

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPANANTE		
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 1 de 7	

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para realizar la entrega del paciente al personal médico y paramédico acompañante en las remisiones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Pamplona.

2. ALCANCE

El procedimiento para entrega del paciente al personal médico y paramédico acompañante es aplicable para el servicio de urgencias, cirugía y hospitalización del Hospital sede. Comprende desde el informe de estado hasta la salida.

3. RESPONSABLES

Enfermera profesional y/o profesional medico

4. DEFINICIONES

4.1 Régimen de referencia y contra referencia: es el conjunto de normas técnicas y administrativas que permiten prestar adecuadamente al usuario el servicio de salud, según el nivel de atención y grado de complejidad de los organismos de salud con la debida oportunidad y eficacia.

4.2 Referencia: es el envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de las unidades prestatarias de servicios de salud, a otras instituciones de salud para atención o complementación diagnóstica, que de acuerdo con el grado de complejidad den respuesta a las necesidades de salud.

4.3 Contrarreferencia: es la respuesta que las unidades prestatarias de servicios de salud receptoras de la Referencia, dan al organismo o la unidad familiar. La respuesta puede ser la contra-remisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención recibida por el usuario de la institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

4.4 Remisión: Procedimiento por el cual se transfiere la atención en salud de un usuario, a otro profesional o institución, con la consiguiente transferencia de responsabilidad sobre el cuidado del mismo.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE		
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 2 de 7	

5. CONDICIONES GENERALES

Dando cumplimiento a la resolución 2003 de 2014; toda remisión de traslado asistencial básico contará con tecnólogo en atención prehospitalaria o técnico profesional en atención prehospitalaria o Auxiliar en enfermería, en cualquier caso, con certificado de formación en soporte vital básico.

Para el caso de transporte asistencial medicalizado se requiere profesional médico, personal de enfermería profesional y/o auxiliar de enfermería.

Para transporte terrestre el conductor cumple con lo que determine para su actividad la autoridad de tránsito terrestre y adicionalmente cuenta con certificado de formación en primeros auxilios.

Si el estado del paciente lo requiere, el médico tratante ejecutará el procedimiento de entrega del paciente, con el acompañamiento de la enfermera jefe del servicio.

El personal médico y/o paramédico que recibe el paciente no permitirá la ubicación en la ambulancia hasta verificar; el estado del Paciente y la documentación requerida, que deberá estar completa.

Revisión técnico-mecánica diaria de la ambulancia: el conductor posee la obligación de verificar al inicio de cada turno, el estado físico y el mantenimiento de la ambulancia, correspondiente a:

- El nivel de aire de las llantas como su estado general.
- El nivel del líquido de frenos como el correcto frenado del automotor.
- El nivel del aceite del motor como la existencia de fugas del mismo.
- El nivel del hidráulico y el correcto viraje del timón de conducción.
- Funcionamiento adecuado de limpia brisas.
- Sistema de luces de alarma, como las luces delanteras en sus dos posiciones alta y baja.
- Sistema de aviso sonoro.
- Funcionamiento del radio comunicador.
- Existencia y fecha de vencimiento del extintor para fuegos ABC.
- Conjunto de herramientas entre las que deben estar: chaleco reflectivo, rueda de repuesto, una llave de pernos o cruceta, una tijera corta todo, un gato y equipo para sustitución de ruedas, señales reflectivas de emergencia, dos tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas, un martillo, un juego de cables de iniciación eléctrica para batería, una linterna con pilas, destornilladores, un alicate, una palanca pate cabra, llaves de boca fija y una cuerda estática con

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE	
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 3 de 7

anchos para tracción. Registrado en el **F-AS-08-01-03** “**Formato lista de chequeo mantenimiento de ambulancias**”.

Cualquier novedad encontrada durante la revisión técnico-mecánica diaria deberá reportarse inmediatamente a la subdirección administrativa para toma de correctivos inmediatos.

6. CONTENIDO

No.	Responsable	Descripción
6.1	Médico tratante o Enfermera jefe	<p><u>Informe de estado: ESTABILIZACION DEL PACIENTE</u></p> <p>Informa el estado del paciente al personal médico y/o paramédico que realizará el acompañamiento del paciente durante el traslado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Condiciones del paciente • Requerimientos (oxígeno, posición, administración de medicamentos, control de signos vitales, control de líquidos, otros) • Trámites administrativos <p>Se verificara la condición clínica del paciente para el traslado antes de realizar el abordaje a la ambulancia, se debe lograr estabilización clínica del paciente según sus características individuales. Se utilizaran las medidas necesarias para conservar la seguridad e integridad del paciente.</p>
6.2	Enfermera jefe o auxiliar de referencias.	<p><u>Entrega de documentación:</u></p> <p>Realiza entrega a la Auxiliar acompañante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boleta de traslado • Registro del Formato único de referencia (3 copias) • Reportes de ayudas diagnósticas (1 copia) • Documento de identificación (2 copias) • Carnet de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (2 copias)
6.3	Conductor, personal médico	<p><u>Preparación de la ambulancia:</u></p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE	
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 4 de 7

No.	Responsable	Descripción
	y/o paramédico acompañante	Preparan ambulancia según requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Camilla • Oxígeno • Incubadora (si se requiere) • Material de inmovilización • Stock de medicamentos e insumos • Según necesidades, solicitan equipos, medicamentos e insumos a la unidad funcional de urgencias, hospitalización o cirugía dejando constancia escrita en el formato F-AS-08-01-02 "Formato registro de préstamo materiales y equipos para TAB"
6.4	Enfermera jefe	<u>Ubicación del paciente en la ambulancia:</u> Con el apoyo del personal asistencial que entrega al paciente y del personal que lo recibe, traslada el paciente a la camilla de la ambulancia o incubadora, según requerimientos.
6.5	Personal médico y paramédico acompañante	<u>Verificación de condiciones para el traslado:</u> Verifica y adecua condiciones del paciente según requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Líquidos • Oxígeno • Posición • Anclaje de la camilla • Monitoreo • Funcionamiento de equipos y dispositivos (oxígeno, incubadora, monitor, doopler) • Otros según necesidades.
6.6	Conductor, personal médico y/o paramédico acompañante, enfermera jefe, auxiliar de referencias	<u>Salida:</u> El conductor, personal médico y/o paramédico registra en <u>Libro de remisiones:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE	
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 5 de 7

No.	Responsable	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente • Hora de llamada al conductor • Hora de salida • Placa de vehículo • Profesional que remite • Origen • Destino • Personal médico y/o paramédico acompañante (nombres) • Conductor (nombre) <p>La enfermera jefe registra el F-AS-08-02-01 "Formato de seguimiento a remisión".</p> <p>El conductor registra en la bitácora de la ambulancia la hora de salida y los sucesos de importancia durante el traslado, las demoras deben ser justificadas en lo posible con firmas del personal relacionado.</p>

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CODIGO O REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

8. MARCO LEGAL

CODIGO O REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

9. HISTORIA DE MODIFICACIONES

VERSION	NATURALEZA DE CAMBIO	FECHA DE CAMBIO	APROBACION DE CAMBIO
01	Actualización, cambio de estructura, código y	Noviembre de 2014	Comité de calidad

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE	
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 6 de 7

	contenido.		
02	Ajustes por el sistema KubApp	Marzo 2017	Gerencia
03	Ajuste según proceso de la ESE y códigos de formatos	Septiembre 2018	Gerencia

10. ADMINISTRACION DE REGISTROS

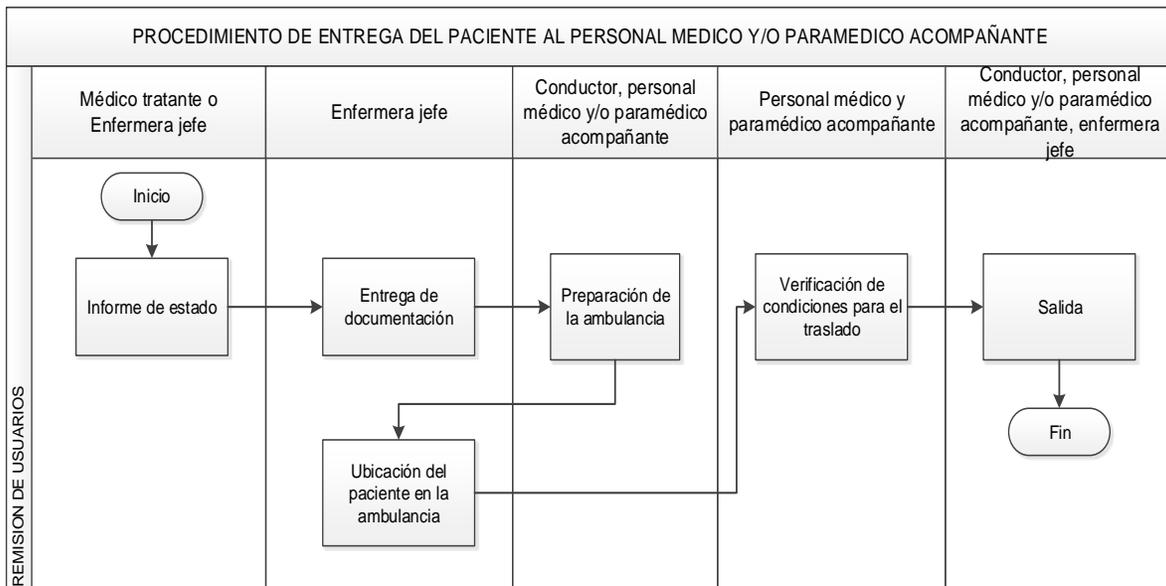
Identificación		Almacenamiento		Protección
Código	Nombre	Lugar y medio	Tiempo de retención	Responsable de archivarlo
No aplica	Boleta de traslado			
No aplica	Formato único de referencia			
No aplica	Libro de remisiones			
F-AS-08-02-01	Formato de seguimiento a remisiones			
F-AS-08-01-02	Formato registro de préstamo materiales y equipos para TAB			
F-AS-08-01-03	Formato lista de chequeo mantenimiento de ambulancias			
No aplica	Bitácora			

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PACIENTE AL PERSONAL MEDICO Y/O PARAMEDICO ACOMPAÑANTE		
	Código: P -AS-08-01-02 v.03	Página: 7 de 7	

11. ANEXOS

Anexo 1. Flujoograma



ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
GRUPO DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	GERENTE
FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010	FECHA: JUNIO DE 2010